

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 05 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Septiembre 13, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:48 horas con el registro de 276 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política:
 - a) Por el que se designa a la Presidenta del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. De enterado. Comuníquese.
 - b) Por el que se designa a la Presidenta del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. De enterado. Comuníquese.
 - De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados para asegurar que en los mensajes y recomendaciones preventivas, de preparación, auxilio o recuperación que emitan, se prevea el uso de lenguas indígenas, según las comunidades en riesgo. Se remitió a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
- 4) Para realizar el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de Política Interior intervienen en la primera ronda los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Carlos Gutiérrez García, de NA; María Candelaria Ochoa Ávalos, de MC; Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, del PVEM; Sandra Luz Falcón Venegas, de MORENA; Erik Juárez Blanquet, del PRD; Patricia Sánchez Carrillo, del PAN; y Erika Lorena Arroyo Bello, el PRI. En la segunda ronda Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Mirna Isabel Saldívar Paz, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Sofía González Torres, del PVEM; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, de MORENA; Rafael Hernández Soriano, del PRD; José Everardo López Córdova, del PAN; y Abel Murrieta Gutiérrez, del PRI. Con fundamento en el artículo 7, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Nacional de Ejecución Penal, suscrita por los diputados César Camacho y Martha Hilda González Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez, para opinión.
2. Que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Alejandra Gutiérrez Campos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. María Elida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
4. Que reforma el artículo 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la Dip. María Elida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
5. Que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Elida Castelán Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
6. Que reforma los artículos 2º, 19, 21 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la Dip. Alicia Barrientos Pantoja, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
7. Que reforma el artículo 186 de Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

8. Que reforma y adiciona los artículos 353-C y 353-D de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
9. Que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
10. Que reforma los artículos 2º y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
- 6) Se dio cuenta con comunicación de la Dip. Ma. Marcela González Salas y Petricioli con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 14 de septiembre de 2017. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) La sesión se levantó a las 14:30 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el jueves 14 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas.